

680014105001-2019-00540-00

AL DESPACHO de la Juez la presente diligencia para informar que la apoderada de la parte demandante allega nuevamente comprobante de envío de la citación para diligencia de notificación personal por correo electrónico liquidacionserviactivasas@gmail.com al demandado SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

Auto Sustanciación No. 217

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



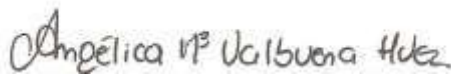
**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente, advierte el Despacho que la Citación para diligencia de notificación personal nuevamente remitida a la demandada SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S., al correo electrónico liquidacionserviactivasas@gmail.com, no contiene en su totalidad los anexos descritos en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, esto es el traslado de la demanda y la providencia que se notifica, además, tampoco se acredita su entrega como lo exigen los artículos 291 y 612 del CGP. En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que, en el término de **15 días**, surta la notificación personal en debida forma y acredite su entrega, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 30 del C.P.T. y S.S.

Igualmente, se evidencia que la parte demandante omitió atender el requerimiento efectuado en auto del 21 de octubre de 2020, esto es remitir **simultáneamente** la citación para diligencia de notificación personal al correo electrónico que aun aparece registrado para efectos de notificación judicial en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, rfranco@serviactiva.co, por lo que se le **conmina** para que acate lo ordenado.

NOTIFÍQUESE,



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

Elaboró: CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 117 DE FECHA **19 DE NOVIEMBRE DE 2020**. EN BUCARAMANGA



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA